



A situación excepcional, soluciones puntuales

Publicado: Miércoles 15 abril 2020 | 09:40:00 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

A situaciones excepcionales como la del coronavirus, que nos aísla e incomunica físicamente, y nos detiene hasta el transporte entre una y otra región del país, la historia que cuenta Eliana Álvarez Torres bien merece una reconsideración que busque la solución.

Eliana vive en la casa de su esposo con sus dos hijos menores de edad, en Avenida 81, no. 24025, entre 240 y Lindero Bello 26, en el municipio capitalino de La Lisa. Es una vivienda en construcción, por lo cual la Dirección Municipal de la Vivienda no le da el habitable, hasta que no esté concluida. Por lo tanto, no tienen allí libreta de abastecimiento para los productos normados por la canasta básica.

Es una casa en construcción con la licencia correspondiente, pero en espera de terminarse. Y con las consiguientes dificultades para adquirir los materiales. Eliana y sus dos hijos aún tienen en Las Tunas su dirección del carné de identidad, y su libreta, por supuesto. Y antes su mamá le enviaba desde Las Tunas una caja todos los meses por el expreso del ferrocarril, que ya está suspendido, así como el transporte interprovincial de pasajeros. Y en la Oficoda en La Lisa le comunican que hasta que no esté la propiedad de la casa, no pueden otorgarle la libreta. La agarró el aislamiento y la incomunicación resultantes del coronavirus.

«En el gobierno municipal de La Lisa, afirma, me dijeron que no estoy desamparada porque tengo una cuota en Las Tunas. Pero dada la situación por la que estamos atravesando por la COVID-19, no tengo cómo acceder a ningún producto, ni a los más básicos, como es el arroz, ya que no se está vendiendo de forma liberada. Por favor, necesito una respuesta lo antes posible, pues los días pasan y no tengo dónde comprar. Aunque sea provisional, necesito adquirir mi canasta básica y la de mis hijos, así como el módulo que se está distribuyendo por esta vía.

Argumenta Eliana que en el programa **Libre Acceso**, del Canal Habana, funcionarios habían informado que se estaba haciendo un levantamiento de estos casos, para darles solución. Pero ella confirma que en ninguno de los lugares a donde ha ido ha resuelto.

«No tengo la opción de hacer un tránsito, porque no hay libreta para la cual hacerlo. Tampoco puedo estar en la calle todos los días viendo qué sacan para comprar. Estamos cumpliendo como nadie el aislamiento desde mucho antes que lo orientaran, para no exponer a nuestros hijos, pues mi niña de siete años es bastante enfermiza, padece epilepsia, gastritis y alergia. Por favor, necesito una respuesta», concluye.

Con problemas, y lo dan todo

Magaly Tornés Ortiz (Pío Rosado 272, entre Saco y Guamá, Bayamo, Granma) refiere que tiene 75 años, y en los últimos 13 meses ha padecido una severa enfermedad digestiva.

Por ello, estuvo ingresada ocho días en el Instituto de Gastroenterología en la capital, le realizaron todas las pruebas y salió de allí con tratamiento. Pero lo que más se llevó a su salida fue la grata impresión de esos servicios, tanto desde el punto de vista profesional como humano.

«Especial admiración para los doctores Frank Pérez Triana, María de los Ángeles Camacho Morales, Yusimik Román Martínez, y el licenciado en Enfermería Robertico. No tengo palabras para agradecer a todos, desde los custodios, el personal de limpieza hasta enfermeros, enfermeras y médicos.

«Para todos, en nombre de mi familia y el mío propio, muchas felicidades, y que nunca se aparte de ellos el amor al prójimo. Cuba es un país lleno de personas que, sin pedir nada a cambio, lo dan todo por cumplir con su deber», concluye Magaly.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2020-04-15/a-situacion-excepcional-soluciones-puntuales>